	Propuesta de Convocatoria para la integración del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Código: TecNM- GIG-SEPCI-01-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito 2, 5.3.3.2.1	Revisión: 1
		Página 1 de 2

Fecha: 01/DIC/2021
CIRCULAR No. 001/2021

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO MINATITLÁN
PRESENTE:

**EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

CONVOCA

**A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS
ADSCRITAS A ESTE PLANTEL A FORMAR PARTE DEL**

**SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN**


Con fundamento en el "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de ética" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020, se les invita a formar parte de dicho organismo.

Requisitos:

- ✓ Tener una antigüedad laboral mínima de un año,
- ✓ No desempeñarse como Persona Asesora o Persona Consejera,
- ✓ No haber sido sancionado por faltas administrativas graves o por delitos en términos de legislación penal,
- ✓ Ser reconocido por su integridad.
- ✓ Tener puesto de jefatura de departamento o nivel operativo.

Si conoces a alguien que cumpla con los requisitos y quisieras que formara parte del Subcomité o te gustaría postularte para ello, puedes nominarla o nominarte a través del correo subcomitedeetica@minatitlan.tecnm.mx De igual forma, cabe resaltar que todas las nominaciones o postulaciones que se realicen para dicho proceso, serán completamente privadas, garantizando la confidencialidad del nombre de las personas que presenten alguna nominación o postulación.

Las nominaciones se comenzarán a recibir a partir del día 10 de Diciembre de 2021 teniendo como fecha límite de recepción el 13 de diciembre 2021. Una vez concluido dicho proceso se informará y publicará las personas que fueron nominadas para posteriormente proceder a la etapa de votación conforme al lineamiento mencionado.

	Propuesta de Convocatoria para la integración del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Código: TecNM- GIG-SEPCI-01-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito 2, 5.3.3.2.1	Revisión: 1
		Página 2 de 2

No omito mencionar la importancia de su participación para dicho proceso, recordándoles que un ambiente laboral con respeto e igualdad lo construimos todas y todos, fomentando, promoviendo y respetando el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.

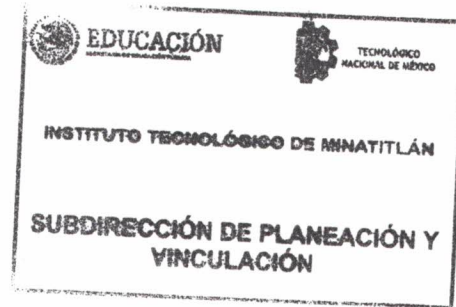
Esperando contar con su valiosa participación, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®



ING. RAFAEL DÍAZ ROJAS
PRESIDENCIA DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN



C.p. Dr. Enrique Fernández Fassnacht. - Director General del Tecnológico Nacional de México.
 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico Nacional de México
 Archivo.

rdr/ccm